



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 138 GG
I.F. N° 140/18.08.2020
I.F. N° 132/04.08.2020
I.F. N° 122/20.07.2020
I.F. N° 107/26.06.2020

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de Ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al Seguro de Desempleo de la Ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, y perfecciona los beneficios de la ley N°21.227.

Boletín N° 13.624-13

Mensaje N° 148-368

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones modifican el proyecto de ley contenido en el Boletín N° 13.624-13, en el siguiente sentido:

- a. Se reponen los artículos 3 y 4 rechazados, contenidos en el texto despachado por el Senado, que incrementan transitoriamente las prestaciones por cesantía financiadas tanto por la Cuenta Individual por Cesantía como por El Fondo de Cesantía Solidario.
- b. Se suprime el inciso final del artículo 9 y el artículo 14 quater, correspondientes a indicaciones aprobadas en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.
- c. Se modifica el artículo 14 bis.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

En consideración a que las presentes indicaciones reponen el contenido de artículos aprobados en el Senado, que ya fueron informados previamente, y suprime materias no consideradas en el diseño original, **éstas no irrogarán un mayor gasto fiscal.**

III. Fuentes de Información.

- Informe Financiero N° 107, 26 de junio de 2020.
- Informe Financiero N° 122, 20 de julio de 2020.
- Informe Financiero N° 132, 4 de agosto de 2020
- Informes de Sustentabilidad de la Superintendencia de Pensiones de fecha 24 de junio y de fecha 20 de julio, ambos del presente año.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 138 GG
I.F. N° 140/18.08.2020
I.F. N° 132/04.08.2020
I.F. N° 122/20.07.2020
I.F. N° 107/26.06.2020



MATÍAS ACEVEDO FERRER
Director de Presupuestos



Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

